



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA ROSA

CREADO POR LEY N° 174 - 02 / 08 / 1920



Santa Rosa
103 años

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE GERENCIA N° 044-2024-MDSR/GM

Santa Rosa, 14 de marzo del 2024.

EL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE CHICLAYO Y REGIÓN LAMBAYEQUE

VISTOS:

El Informe N° 016-2024-SGSPYGA-MDSR, de fecha 31.01.2024, emitido por el Lic. Franklin Francisco Alejos Leyton - Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **solicita la revisión y aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA - AÑO 2024;**

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los Artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como nueve (09) objetivos prioritarios para mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el **Informe N° 016-2024-SGSPYGA-MDSR**, de fecha 31.01.2024, emitido por el Lic. Franklin Francisco Alejos Leyton - Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **solicita la revisión y aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA - AÑO 2024.**

Que, con Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDSR/CM, de fecha 20 de marzo del 2023 se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 01A-2024-MDSR/A, de fecha 02 de enero del 2024, se delega a la Gerencia Municipal, atribuciones administrativas y actos de administración como primera Instancia Administrativa, acto que coadyuvara dentro de los ámbitos de las competencias que le atribuye el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

VAN...

Equipo que trabaja bien!...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA ROSA

CREADO POR LEY N° 174 - 02 / 08 / 1920



VIENEN...

Estando a lo expuesto, y con las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 01A-2024-MDSR/A, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa (Programa Municipal EDUCCA - AÑO 2024), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la MDSR, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y demás áreas relacionadas.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Chiclayo, Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



c.c.
SEC. GRAL.
EDUCA.
SGPRyPTO.
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Julio Cesar
CPC. Julio Cesar Jaime Chama Churabi
GERENTE MUNICIPAL

Equipo que trabaja bien!...

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2024



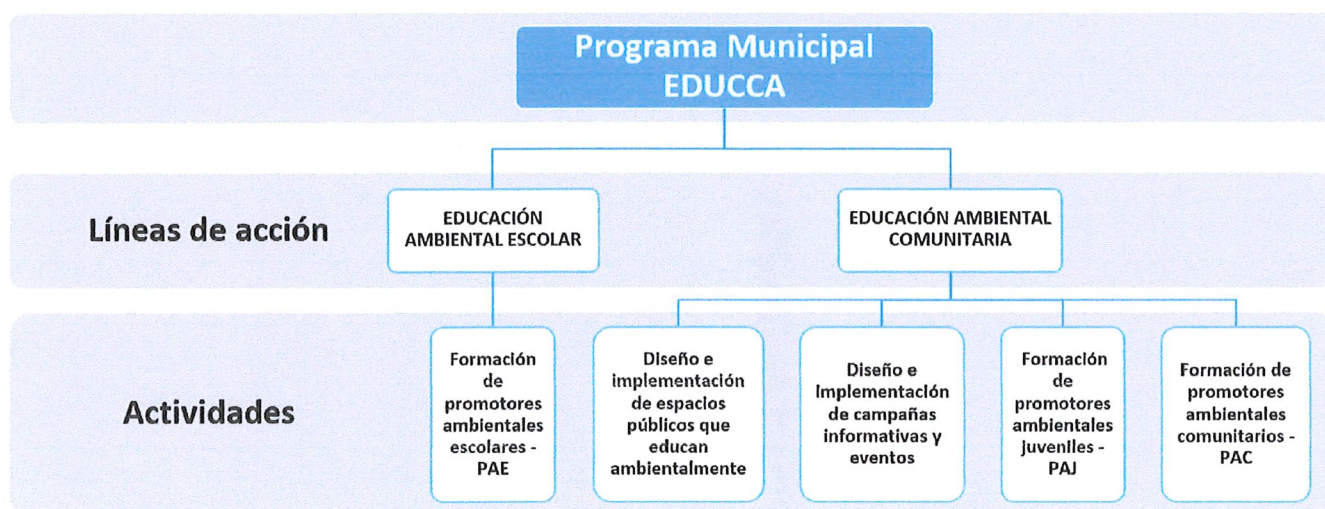
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE

Franklin F. Alejos Leyton
SUB-GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Y GESTION AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDSR-CM de fecha 20-03-2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de SANTA ROSA, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Franklin F. Alejos Leyton
SUB-GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y GESTIÓN AMBIENTAL

Franklin F. Alejos Leyton
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Y GESTION AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024							
Programa Municipal EDUCCA- SANTA ROSA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTALESOLAR							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Reunión de coordinación con Instituciones educativas		- 50 PAE acreditados.	Llamadas Telefónicas Comunicación virtual a través de las plataformas de: Video chat, ZOOM, WhatsApp. Movilidad Interna. Material gráfico/ audiovisual Bicicletas, scouts, patines, coches, etc Alquiler de equipos de sonido, refrigerios, diplomas, pinnes, etc. Flyers, Trípticos, PDF informativos Imágenes y videos Refrigerios Incentivos (Cuadernos, Estuches, Lanyards ecológicos, etc) Tierra de cultivo, semillas, abono, maceteros, etc. Alquiler de equipos de sonido. Servicios de perifoneo Elaboración de spots. Alquiler de equipos de sonido, perifoneo Material gráfico/audiovisual	01 - 04 DE MARZO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/ 150.00
	Elaboración de propuesta de intervención destinada a las instituciones educativas prioritizadas.	- Número de PAE acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	- 02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.		04-08 DE MARZO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/ 150.00
	Presentación de propuesta de intervención a directores y docentes.	Número de docentes capacitados.	- 10 docentes capacitados.		11-12 DE MARZO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/ 150.00
	Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	- 06 Instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.		13 -15 DE MARZO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/ 800.00
	Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en las PAE y/o docentes.	- 10 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en las PAE y/o docentes.		MARZO ABRIL	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/ 200.00
	Taller 1: Rol de los promotores ambientales escolares.	Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	- 06 instituciones educativas, 10 docentes y 50 PAE reconocidos.		25-27 DE MARZO	ALIADOS: 1.- AREA DE LIMPIEZA PÚBLICA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	S/ 150.00
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.				03 05 DE MAYO		S/ 150.00
	Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible				05 - 08 DE JUNIO		S/ 150.00
	Proyectos: Hora del Planeta/ Implementación de puntos limpios/ implementación de biohuertos en casa/ otros				25 MAR 22- 24 JUN 18-22 SET 16-20 OCT	2.- EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCCA 2024 3.- CAM-MDSR.	S/ 1,500.00
	Campaña 2: RECICLA YA Escolar.				16-22 MAY		S/ 1,000.00

Campaña 3: MENOS PLASTICO MAS VIDA Escolar. Día Mundial del Medio Ambiente		Alquiler de equipos de sonido, pasacalles Show, refrigerios Material grafico/audiovisual	04-06 JUN	S/ 1,000.00			
Reconocimiento a docentes y escolares.							
Campaña 4: ECONAVIDAD		Documento (Constancia)	9-11 DE NOVIEMBRE	S/ 200.00			
		Alquiler de equipos de sonido, show	10-15 DIC	S/ 1,000.00			
LINEA DE ACCION 2: EDUCACION AMBIENTALCOMUNITARIA							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de espacios públicos abiertos que eduquen ambientalmente.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	• - 02 espacios públicos que educan ambientalmente	Computadora, papel, lapicero e internet	06 DE ABRIL	EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCCA 2023	S/ 50.00
	Elaboración de materiales para la implementación: banners y otros materiales informativos en tema de conservación ambiental.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	• - 02 actividades de promoción cultura ambiental	1.- maderas, brochas, thinners, etc 2.- Diseñador – Pintor.	08 de ABRIL	AREA DE LIMPIEZA PUBLICA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES, EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCCA 2022	S/ 2.300.00
	Implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	• 250 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	3.- Instalación de Puntos ecológicos 4.- Diseño y elaboración de folletos, banners y otros recursos 5.- Compra de plantas ornamentales	22 DE ABRIL 10 DE AGOSTO	AREA DE LIMPIEZA PUBLICA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	S/ 200.00
	Visita Guiada a los espacios públicos			1. Tripode 2. Cámara Fotográfica 3. Movilidad	23 DE ABRIL 10 DE AGOSTO	AREA DE LIMPIEZA PUBLICA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	S/ 1.000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Mantenimiento de los espacios implementados.			Personal externo y obrero para la operatividad y mantenimiento de los espacios implementados	05 DE NOV	AREA DE LIMPIEZA PUBLICA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	S/ 850.00
	Campaña 1: Limpieza de Playas, Sectores Playa Hondos, Playa Santa Rosa.	• Número de campañas informativas realizadas.	- 02 campañas informativas realizadas.	Lap top. Facebook de la MDSR	FEBRERO MARZO SEPTIEMBRE	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	S/150.00
	Campaña 2: Únete a la Hora del Planeta	• Número de personas que participan en campañas informativas.	- 50 personas que participan en campañas informativas.		18-20 de MARZO	COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL - MDSR	S/550.00
	Campaña 3: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de Bicicleta	• Número de eventos realizados con temática ambiental.	- 08 eventos realizados con temática ambiental.		17 de MAYO	EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCCA 2024	S/ 550.00
	Campaña 4: Menos plástico más vida	• Número de personas que participan en eventos.	- 20 personas que participan de eventos.		03-05 De JULIO		S/ 550.00
	Campaña 5: Semana Educación Ambiental			Pasacalle Video Spot audio	23 - 26 OCTUBRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CHICLAYO - LAMBAYEQUE	S/650.00

Franklin P. Alejos Leyton
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

Evento: Difusión de pieza gráfica - video por el día mundial del consumo responsable.		- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales. - Número de materiales de comunicaciones generados (audiovisual y gráfico). - Número de horas de difusión de temas ambientales a través de redes sociales y medios de comunicación local.	- 200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. - 03 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico) - 02 horas de difusión de temas ambientales en medios digitales, perifoneo y radios locales	Computadora, papel, material gráfico, internet, etc.	15 de MARZO	EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCUCA 2023	S/ 50.00
Evento: Difusión de pieza gráfica y charlas sobre el día mundial del agua.					S/ 500.00		
Evento: Difusión de pieza gráfica y charlas por el día mundial de la salud					S/ 250.00		
Evento: Difusión de pieza gráfica y video sobre el día de la tierra					S/ 30.00		
Evento: Difusión de pieza gráfica por el día mundial del reciclaje					S/ 50.00		
Evento: CUENTA CUENTOS AMBIENTAL				Computadora, papel, material gráfico, internet, etc.	17de MAYO		S/ 450.00
Evento: Difusión del calendario ambiental peruano en redes sociales				Diseñador Grafico Lap top, redes sociales	FEBRERO DICIEMBRE	EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCUCA 2023	S/ 500.00
LINEA DE ACCION 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados.	- 10 PAJ acreditados.	Laptop	FEBRERO	RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 0.00
	Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	- 02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Elaboración de flyers para la convocatoria.			
	Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	- 06 de horas de capacitación que reciben los PAJ.	Comunicación virtual a través de las plataformas de: Video chat, WhatsApp, Facebook, Google MEET.	FEBRERO	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	S/ 100.00
	Taller 1: Rol de los Promotores Ambientales Juveniles	Número de actividades (eventos) y/o campañas informativas y educativas en las que participan como PAJ.	- 02 actividades (eventos) y/o campañas informativas y educativas en las que participan como PAJ.	Reuniones presenciales.	FEBRERO	RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 100.00
	Proyecto 1: Elaboración de recursos audiovisuales: campañas salva playas/menos plástico mas vida.			Guías informativas en PDF	MARZO		S/ 100.00
	Proyecto 2: Elaboración de recursos audiovisuales: hora del planeta.			Videos instructivos Imágenes publicitarias (post, flyers, etc.) Incentivos (Polos, Gorras, etc) Refrigerios	MARZO	AREA DE LIMPIEZA PUBLICA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	S/ 100.00
Proyecto 3: Elaboración de recursos audiovisuales: día de la tierra		Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio,	- 04 proyectos ambientales implementados,		MARZO		S/ 100.00
					ABRIL		S/ 100.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA CHICLAYO - TUMBES							

LINEA DE ACCION 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
CHICLAYO - LAMBAYEQUEFranklin F. Mejías Leyton
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto 4: Elaboración de recursos audiovisuales: día mundial del reciclaje	en los que participan los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	con el apoyo de la municipalidad, en los que participan los PAJ. - 10 PAJ reconocidos.	Documento constancia	MAYO	S/ 100.00
Taller 2: La adecuada segregación de los residuos sólidos en el distrito.				ABRIL	S/ 100.00
Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible				JUNIO	S/ 150.00
Reconocimiento a los Promotores Ambientales Juveniles.				NOVIEMBRE	S/ 80.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Definir localidades y/o viviendas participantes.	- 20 PAC acreditados. - 03 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Laptop Elaboración de flyers para la convocatoria.	MARZO	S/ 0.00
Acreditación de los PAC.	• Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	- 02 actividades (eventos campañas informativas y educativas) en la que participa los PAC. - 5 proyectos ambientales implementados, con el apoyo de la municipalidad, en los que participan los PAC.	Comunicación virtual a través de las plataformas de: Video chat, WhatsApp, Facebook. Reuniones presenciales. PDF informativos Videos instructivos e imágenes publicitarias Incentivos (Polos o distintivos) Refrigerios	MARZO ABRIL	S/ 100.00
Taller 1: Rol de los PAC	• Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.			MAYO	S/ 100.00
Taller 2: La adecuada segregación residuos sólidos en el distrito.				JUNIO	S/ 100.00
Taller 3: Transporte alternativo				FEBRERO	S/ 100.00
Proyecto1: Limpieza de Playas				JUNIO	S/ 1,500.00
Proyecto2: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Alquiler de Maquinaria, traslado de tierra de cultivo, adquisición de plantas, etc	NOVIEMBRE	S/ 50.00
Reconocimiento a los PAC					

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTAROSA
CHICLAYO, LAMBAYEQUE

María P. Alejos Leyton
PRESIDENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

1 RESUMEN PRESUPUESTO:**Línea de acción 1: Educación ambiental escolar**

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	6,450.00
	6,450.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3,550.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	4,580.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,030.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,950.00
	11,110.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	6,450.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	11,110.00
TOTAL	17,560.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
CHICLAYO, LAMBAYEGUEFranklin E. Alejandro Leyton
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Y GESTION AMBIENTAL